

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Asuntos Sociales****ORGANISMO AUTÓNOMO
INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA**

66 *NOTIFICACIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Comisión de Tutela del Menor, a los interesados.*

A fin de ser oída en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan en el plazo de siete días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor, calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

— Doña Rocío Merino de la Vega. Expediente TU-149/12.

Madrid, a 20 de febrero de 2012.

(03/9.037/12)